

ENTIDAD: Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR-										
DIRECCIÓN: Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa										
HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 a.m. - 16:30 p.m.										
TELÉFONO: 2413-7000 Ext. 7411										
DIRECTOR: Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones										
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Roberto Tellez / Encargado Contratacion y Adquisiciones UADAF-VISAR-MAGA										
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 de marzo 2,025										
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO										
ARTICULO 10 NUMERAL 19										
NO.	TIPO	MOTIVO DEL ARRENDAMIENTO Y USO	PLAZO	FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO	CARACTERISTICAS DEL BIEN		CARACTERÍSTICAS DEL ARRENDANTE		VALOR MENSUAL O CUOTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
		SIN MOVIMIENTOS								

*Numeral 19: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos. La información varía para el arrendamiento de inmuebles u otro tipo de bien Toda la información requerida por la ley se incluye en el presente formato.